

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION		CODIGO	PMD-DC-ASCC-04- 2024
			FECHA	JULIO 2024
			VERSION	01
			PAGINAS	1 de 6

Lugar:	Personería Municipal de Dosquebradas		FECHA	Acta No.
Hora Inicio:	8:00 am	Hora Final:	10:00 am	22 de agosto de 2025
				14

I. AGENDA DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización del Plan de Acción del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.
4. Revisión del informe del Comité de Conciliación y Defensa Judicial Primer Semestre.
5. Propositiones y varios.
6. Aprobación del acta anterior.

RESPONSABLE: William Navas Galvis

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Según la ley 2220 de 2022, procede el secretario al llamado a lista y posterior verificación del Quorum:

III. PARTICIPANTES

INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO (Ley 2220 de 2022 y resolución 027 de 2024)	NOMBRE	CARGO
	Manuelita Toro Patiño	Personera
	Luis Miguel Escobar Hernández	Secretario General
	Johanna Stefanny González Arbeláez	Jefe Financiera y Tesorería
	Víctor Hugo Libreros Hurtado	Delegación Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos
	Juan Pablo Castaño Ocampo	Delegado en lo Penal
	William Navas Galvis	Delegado para lo Civil
	María Gilma Manrique	Jefe de Control Interno
INVITADOS PERMANENTES CON VOZ	Diego Andrés Martínez Zapata	Ingeniero Industrial

ELABORÓ: William Navas Galvis – Personero
Delegado para lo Civil.

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño – Personera
Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____

Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION	CODIGO	PMD-DC-ASCC-04-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	2 de 6

	Diana Patricia Arango Agudelo	Lumaroh Abogados S.A.S.														
IV. DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN																
El secretario técnico da apertura a la sesión del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Personería Municipal de Dosquebradas, agotando el orden día propuesto en los siguientes términos:																
1. Verificación del Quorum: Se procede a hacer llamado a lista de los miembros																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>MIEMBRO</th> <th>ASISTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Manuelita Toro Patiño</td> <td>PRESENTE</td> </tr> <tr> <td>Luis Miguel Escobar Hernández</td> <td>PRESENTE</td> </tr> <tr> <td>Johanna Stefanny González Arbeláez</td> <td>PRESENTE</td> </tr> <tr> <td>Víctor Hugo Libreros Hurtado</td> <td>PRESENTE</td> </tr> <tr> <td>Juan Pablo Castaño Ocampo</td> <td>PRESENTE</td> </tr> <tr> <td>William Navas Galvis</td> <td>PRESENTE</td> </tr> </tbody> </table>			MIEMBRO	ASISTE	Manuelita Toro Patiño	PRESENTE	Luis Miguel Escobar Hernández	PRESENTE	Johanna Stefanny González Arbeláez	PRESENTE	Víctor Hugo Libreros Hurtado	PRESENTE	Juan Pablo Castaño Ocampo	PRESENTE	William Navas Galvis	PRESENTE
MIEMBRO	ASISTE															
Manuelita Toro Patiño	PRESENTE															
Luis Miguel Escobar Hernández	PRESENTE															
Johanna Stefanny González Arbeláez	PRESENTE															
Víctor Hugo Libreros Hurtado	PRESENTE															
Juan Pablo Castaño Ocampo	PRESENTE															
William Navas Galvis	PRESENTE															
Una vez, terminado el llamado a lista, se determina que existe Quorum decisorio (artículo 119 ins. Final ley 2220 de 2022).																
Seguidamente se reconoce la presencia de los miembros permanente con voz pero sin voto: - María Gilma Manrique, Jefe de Control Interno - Doctora Diana Arango Abogada adscrita al Grupo Lumaroh Abogados SAS.																
Así mismo, se deja constancia de la presencia del Ingeniero Industrial Diego Martínez, vinculado como contratista a la Personería Municipal de Dosquebradas, quien actualmente se desempeña en el área de Control Interno.																
2. Lectura y aprobación del orden del día:																
El Doctor William Navas Galvis Secretario Técnico del Comité, toma el uso de la palabra e indica que para esta reunión se citó a los participantes con un orden del día establecido, sin embargo, propone realizar una modificación al mismo de la siguiente manera:																
1. Verificación del orden. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Revisión del informe del Comité de Conciliación y Defensa Judicial Primer Semestre. 5. Socialización del Plan de Acción del Comité de Conciliación y Defensa Judicial. 6. Propositiones y varios.																

ELABORÓ: William Navas Galvis – Personero Delegado para lo Civil.	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño – Personera Municipal de Dosquebradas	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
---	---	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION	CODIGO	PMD-DC-ASCC-04- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	3 de 6

Se somete a votación de los miembros, siendo aprobado por la mayoría.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

El Doctor William Navas Galvis Secretario Técnico del Comité, toma el uso de la palabra y lee el acta número 13 del comité del día treinta (30) de Julio del 2025.

Se consulta a los miembros del comité sobre la aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.

Se somete a votación dicha acta número 13, siendo aprobada por la mayoría de los miembros.

El Doctor William Navas Galvis, en calidad de Secretario Técnico del Comité, toma el uso de la palabra para informar sobre el estado actual de los compromisos de la sesión anterior, relacionados con la elaboración de acciones de tutela por parte del equipo jurídico Lumaroh Abogados S.A.S.

Señala que el día anterior a la presente reunión recibió la proyección de tutela correspondiente a los derechos de petición vencidos, conforme a lo acordado en sesiones anteriores.

La Doctora Diana Arango interviene y confirma que efectivamente envió dicha proyección de tutela el día anterior.

La Doctora Manuelita Toro Patiño, Personera Municipal, toma el uso de la palabra y manifiesta que, conforme a lo acordado, las acciones de tutela que están como compromiso del equipo Lumaroh deben estar radicadas a más tardar el martes veintiséis (26) de agosto del 2025, en cumplimiento de los plazos establecidos por el comité. De igual manera, la doctora Manuelita Toro, indica que las peticiones presentadas por parte del grupo jurídico de la Personería, ante las diferentes entidades del Municipio y que no son respondidas conforme los términos de ley, las cuales desencadenan la presentación de Tutelas por parte de la Personería, deben ser informadas a la secretaría general para determinar la apertura de acciones disciplinarias.

Los miembros del Comité de Conciliación manifiestan su conformidad y, aprueban de manera unánime la decisión adoptada.

La Doctora Diana Arango toma nuevamente el uso de la palabra y asume el compromiso formal de realizar el seguimiento correspondiente a la radicación de las tutelas, así como de remitir copia de estas al comité y a la secretaría general para efectos de trazabilidad y acciones pertinentes.

ELABORÓ: William Navas Galvis – Personero
Delegado para lo Civil.

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño – Personera
Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____

Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION	CODIGO	PMD-DC-ASCC-04- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	4 de 6

4. Revisión del informe del Comité de Conciliación y Defensa Judicial Primer Semestre.

El Doctor William Navas Galvis, Secretario Técnico del Comité, otorga el uso de la palabra a la Doctora María Gilma Manrique, Jefe de Control Interno, quien asume la responsabilidad de compartir el informe preliminar del Comité de Conciliación.

La Doctora Gilma Manrique, en su intervención, en primer lugar, se detiene a hacer relación de las acciones populares activas, indicando que actualmente se cuenta con quince (15) acciones populares vigentes, las cuales están a cargo del Doctor Víctor Hugo Libreros, delegado en de derechos de petición, medio ambiente y servicios públicos.

El Doctor Víctor Hugo Libreros toma el uso de la palabra y confirma que efectivamente reposan activas quince (15) acciones populares activas, y que, como parte del plan de acción, se realizará la solicitud formal de información sobre el estado actual de cumplimiento de las sentencias correspondientes ante los juzgados competentes, con el fin de consolidar un informe actualizado sobre el avance de cada proceso, además añade que preguntara en cual hacen parte del comité verificador de cumplimiento de acción popular.

El Doctor Víctor Hugo Libreros asume el compromiso de enviar dichas solicitudes en los tiempos establecidos y enviar nuevo informe de las acciones populares.

Los miembros del comité manifiestan conformidad frente al compromiso a cargo del doctor Víctor Librero.

En segundo lugar la Doctora Gilma indica que lo que respecta a las tutelas donde la personería es demandante o demandada, actualmente existen treinta y tres (33) activas.

La Doctora Manuelita Patiño, Personera Municipal, toma el uso de la palabra y recuerda que en sesiones anteriores se dejó establecido el compromiso de interponer acciones de tutela frente a la vulneración del derecho fundamental de petición. Reitera que dicho compromiso sigue vigente, y enfatiza que los miembros del Comité con competencia directa en estos casos deberán proceder con el envío al grupo Lumaroh Abogados S.A.S. para la radicación de las respectivas tutelas.

La Doctora Manuelita Patiño, Personera Municipal, toma el uso de la palabra e indica que el Doctor Luis Miguel Escobar Hernández, Secretario General de la Personería y responsable de los asuntos disciplinarios en primera instancia, deberá otorgar prioridad en el seguimiento y vigilancia disciplinaria respecto a las vulneraciones al derecho fundamental de petición que se encuentren vinculadas a las investigaciones adelantadas por el Comité de Conciliación.

Ante esta solicitud, los miembros del Comité de Conciliación aprueban por mayoría la propuesta.

ELABORÓ: William Navas Galvis – Personero
Delegado para lo Civil.

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño – Personera
Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____

Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION		CODIGO	PMD-DC-ASCC-04- 2024
			FECHA	JULIO 2024
			VERSION	01
			PAGINAS	5 de 6

El Doctor Luis Miguel Escobar Hernández asume el compromiso de priorizar los casos en curso, así como aquellos que se generen en el futuro y que estén directamente relacionados con el Comité de Conciliación, asegurando el seguimiento disciplinario correspondiente.

La Doctora Gilma Manrique continúa con la lectura del informe preliminar y finaliza su intervención señalando que, en lo que respecta a la realización del Comité de Conciliación conforme al cronograma establecido, se ha cumplido de manera exitosa, logrando la realización de dos sesiones ordinarias por mes hasta la fecha, lo que resalta un gran compromiso con este.

Así las cosas, la Doctora Gilma da por concluido este punto, dejando como compromiso la elaboración del informe final, el cual deberá consolidarse conforme a los avances reportados por los miembros del comité y compromisos cumplidos, dicho informe será socializado en una reunión la cual será convocada por la Doctora Gilma Manrique una vez el documento esté debidamente finalizado.

El informe presentado por la doctora Gilma, hace parte integral de la presente acta.

5. Socialización del Plan de Acción del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

El Doctor William Navas Galvis, Secretario Técnico del Comité, otorga el uso de la palabra al Ingeniero Industrial Diego Medina, quien asume la responsabilidad de Socializar el Plan de Acción y Mapa de Riesgos.

Así las cosas, El ingeniero industrial Diego Martínez presenta como apoyo técnico un archivo en formato Excel que contiene el Plan de Acción estructurado, junto con un Mapa de Riesgos también en formato Excel.

Ambos documentos han sido cargados en la página oficial de la Personería de Dosquebradas en formato PDF, disponibles para consulta pública.

Durante su intervención, el ingeniero Martínez informa que actualmente se han identificado nueve (9) riesgos institucionales, los cuales se clasifican en dos categorías: (i) riesgos de gestión y (ii) riesgos fiscales, continuando su intervención procede a socializar cada uno de los puntos relevantes, y propone realizar una sesión especial con el comité, con el fin de estudiar en profundidad los riesgos.

A lo que los miembros presentes del comité aprueban de manera unánime a la propuesta del ingeniero industrial.

El ingeniero Diego Martínez asume la responsabilidad de coordinar, junto con la Secretario Técnico del comité, la programación de una sesión para revisar puntos concretos en el Mapa de Riesgos.

ELABORÓ: William Navas Galvis – Personero
Delegado para lo Civil.

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño – Personera
Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____

Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE SESION COMITÉ DE CONCILIACION	CODIGO	PMD-DC-ASCC-04- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	6 de 6

Proposiciones y varios

La doctora Gilma, Jefa del área de Control Interno, asume el compromiso de enviar los formatos correspondientes al Comité de Conciliación y Defensa Jurídica, con el fin de que estos sean revisados y actualizados.

El ingeniero Diego Martínez asume el compromiso de compartir el plan de acción y mapa de riesgos.

Se da por terminado el comité de conciliación.

V. RELACIÓN DE ANEXOS

1	Formato de Asistencia, en un (01) folio.
---	--

VI. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN No. 14 DE 2025 DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN

MANUELITA TORO PATIÑO
Presidenta del Comité de Conciliación

WILLIAM NAVAS GALVIS
Secretario(a) Técnico (a) del Comité de Conciliación

ELABORÓ: William Navas Galvis - Personero
Delegado para lo Civil.

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño - Personera
Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____

Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-DD-014-2024

FECHA

Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

01 DE 01

ASISTENCIA REUNIÓN			
ASUNTO:	COMITÉ DE CONCILIACIÓN		
FECHA:	22 de AGOSTO del 2025	HORA:	8:00 am
C	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Manuelita Toro Patiño	Personera Municipal	
2	Luis Miguel Escobar Hernández	Secretario General	
3	Johanna Stefanny González Arbeláez	Financiera/ Tesorera	
4	Juan Pablo Castaño Ocampo	Personero delegado en lo Penal	
5	William Navas Galvis	Personero delegado en Civil	
6	Víctor Hugo Libreros Hurtado	Personero delegado DPMASP	
7	Diana Patricia Arango Agudelo	Grupo LUMAROH Abogados	
8.	María Gilma Manrique	Jefe de Control Interno	
9.	Diego Andrés Martínez Zapata	Contratista Control Interno	

ELABORÓ: William Navas Galvis – Secretario
Técnico del Comité de Conciliación y Defensa
Judicial

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño
Personera Municipal de Dosquebradas

RECIBIDO POR: _____

Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____

